

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición
Número:
Referencia: EX-2024-18210554-APN-DGIT#ANMAT
VISTO el Expediente Nº EX-2024-18210554-APN-DGIT#ANMAT del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y
CONSIDERANDO:
Que por las presentes actuaciones la firma FELSAN S.R.L. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica, en adelante RPPTM del Producto Médico para Diagnóstico <i>in vitro</i> Certificado Nº 005653, nombre comercial DG Gel CT; cuyo titula actual es la firma Grifols Argentina S.A.
Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.
Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Instituto Nacional d Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.
Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.
Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico para Diagnóstico *in vitro* Certificado N° 005653, nombre comercial DG Gel CT; cuyo titular actual es la firma Grifols Argentina S.A. a favor de la firma FELSAN S.R.L.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el nuevo número del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico para Diagnóstico *in vitro* PM-1544-72.

ARTÍCULO 3°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica del Producto Médico para Diagnóstico *in vitro* Certificado N° 005653; cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

N° EX-2024-18210554-APN-DGIT#ANMAT

AM